

### República Bolivariana de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Educación CE Libertador Bolívar Miraflores, estado Monagas

## Constancia de Inscripción

Quien suscribe, Profesor **José Vicente Millán Montaño**, C.I.: **17780095**, Director del CE Libertador Bolívar, que funciona en Miraflores, municipio Punceres, estado Monagas, hace constar que el ciudadano **Annally Ocando Mavares**, titular de la cédula de identidad C.I.: **14657054** representante legal del estudiante **Isabella Chiquinquira Franco Ocando**, realizó satisfactoriamente la actualización de datos de su representado, para cursar el **4to Grado de Educación Primaria** en este plantel, durante el **año escolar 2024 – 2025**.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada, en Miraflores, estado Monagas, con fecha y hora de emisión **28/8/2024 12:03:20**.

Atentamente.

José Vicente Millán Montaño Director del CE Libertador Bolívar

C.I.: 17780095





4to Grado de Educación primaria

| ☐ Proc  | eso |
|---|-----|
| Datos del Estudiante  |     |
| ■ Nombres y Apellidos: Isabella Chiquinquira Franco Ocando                                      |     |
| ☐ Número de Cédula Escolar o de Identidad: 11514657054  |     |
| Género: Femenino  |     |
| ☐ Fecha de Nacimiento: 3/6/2015   |     |
| Lugar de Nacimiento: Maturin  |     |
| ☐ Municipio de Nacimiento: Maturin  |     |
| ☐ Entidad Federal de Nacimiento: Monagas  |     |
| ☐ <b>Folio</b> : 655  |     |
| ☐ <b>Acta</b> : 655   |     |
| ☐ Fecha de Acta: 15/6/2015  |     |
| ☐ Parentesco con el Trabajador(a): Hijo(a)  |     |
| Relación Laboral: Activo  |     |
| ☐ Talla de Franela o Chemise: 12  |     |
| ☐ Talla de Pantalón: 14   |     |
| ☐ Talla de Calzado: 38  |     |
| ☐ Estatura en Metros: 1.46  |     |
| ☐ Peso en Kilogramos: 30  |     |
| ☐ ¿Posee Computadora?: Ninguna  |     |
| ☐ ¿Posee Conexión a Internet?: Si   |     |
| ☐ Posee Teléfono Celular de: Primera y Segunda Generación                                       |     |
| ☐ Dirección de Habitación: Urbanización El Faro, Condominio Coche, Calle Los Claveles, Casa#102 |     |
| Parroquia de Habitación: Santa Cruz   |     |
| ■ Municipio de habitación: Maturín  |     |
| ☐ ¿Padece de Alergias?: tomate de árbol   |     |
| ☐ ¿Tiene alguna condición médica?: prolapso valvula mitral grado 1, adrenarquia precoz          |     |
| ☐ Vive con: Madre   |     |
| Datos del Representante Legal (Comunidad)   |     |
| □ Nombres y Apellidos:  |     |
| ☐ Número de Cédula:   |     |
| ☐ Dirección de Habitación:  |     |
| ☐ Número de Teléfono:   |     |
| ☐ Correo Personal:  |     |
| Datos del Representante Legal (Trabajador PDVSA)  |     |
| Nombres y Apellidos: Annally Ocando Mavares   |     |
| □ Número de Cédula: 14657054  |     |



| ☐ Direction de Habitation: Urb. El Faro, Condominio Coche, Calle Los Claveles, Casa#102 |
|---|
| □ Número de Teléfono: 0412-1015178  |
| Correo PDVSA: ocandoah@pdvsa.com  |
| Correo Personal: ingannallyocando2022@gmail.com   |
| ☐ Tipo de Nómina: No Contractual (Mayor)  |
| ☐ Negocio/Filial: Producción Oriente  |
| Organización/Gerencia: Propiedades y Catastro   |
| ☐ Localidad de Trabajo: Campo Rojo, Punta de Mata                                       |
| Datos de la Madre   |
| □ Nombres y Apellidos: Annally Ocando Mavares   |
| □ Número de Cédula: 14657054  |
| ☐ Fecha de Nacimiento: 8/5/1980   |
| Lugar de Nacimiento: Maracaibo  |
| <b>■ Número de Teléfono</b> : 0412-1015178  |
| ☐ Correo Electrónico Personal: ingannallyocando2022@gmail.com                           |
| ☐ Dirección de Habitación: Urb. El Faro, Condominio Coche, Calle Los Claveles, Casa#102 |
| ☐¿Trabajadora de PDVSA?: Si   |
| ☐¿Posee formación universitaria en el área de hidrocarburos?: Si                        |
| ☐ ¿Tiene componente docente o certificación como facilitador(a)?: Si                    |
| ☐¿El estudiante fue reconocida o reconocido por el Padre (En Partida de Nacimiento)?:   |
| Datos del Padre   |
| ■ Nombres y Apellidos: Jesús Efrain Franco Cedeño                                       |
| □ Número de Cédula: 17262379  |
| Fecha de Nacimiento: 23/6/1985  |
| Lugar de Nacimiento: San Tomé   |
| Número de Teléfono: 0414-1911342  |
| ☐ Correo Electrónico Personal: ingannallyocando2022@gmail.com                           |
| ☐ Dirección de Habitación: Urb. Altos de Tipuro, Casa#C23                               |
| ☐ ¿Trabajador de PDVSA?: No   |
| ☐ ¿Posee formación universitaria en el área de hidrocarburos?: No                       |
| ☐ ¿Tiene componente docente o certificación como facilitador(a)?: No                    |
| Datos de la Ruta y Parada Escolar   |
| Ruta v Parada Escolar: Ruta 8 "El Faro" – Parada: Urb. El Faro                          |



6.- Transporte Escolar:

# Acta de Acuerdos y Compromiso Institucional (Año Escolar 2024 - 2025)

| <ul><li>1 Hora de Entrada:</li><li>☑ Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Media General: 7:00 a.m.</li></ul>  |
|--|
| 2 Uniforme de Educación Inicial. (Il y III Grupo)  ✓ Mono azul marino ✓ Chemisse Roja con logotipo de la escuela ✓ Medias blancas ✓ Zapato escolar negro o marrón ✓ Suéter escolar azul marino de botón o cierre, identificado con su nombre y logo institucional (opcional)   |
| <ul> <li>3 Uniforme de Educación Primaria:</li> <li>✓ Pantalón azul marino (escolar)</li> <li>✓ Chemisse blanca con logotipo de la escuela</li> <li>✓ Medias blancas</li> <li>✓ Zapatos escolares negro o marrón</li> <li>✓ Correa negra o marrón</li> <li>✓ Suéter escolar azul marino de botón o cierre identificado con su nombre y logo institucional (opcional)</li> </ul>  |
| <ul> <li>4 Uniforme de Educación Media General</li> <li>✓ Pantalón azul marino (escolar)</li> <li>✓ Chemise azul celeste con logotipo de la escuela (1ro. a 3er. Año)</li> <li>✓ Chemise beige con logotipo de la escuela (4to. y 5to. Año)</li> <li>✓ Medias blancas</li> <li>✓ Zapatos escolares negro o marrón</li> <li>✓ Correa negra o marrón</li> <li>✓ Suéter escolar azul marino de botón o cierre identificado con su nombre y logo institucional (opcional)</li> </ul> |
| <ul> <li>5 Uniforme de Educación Física: Preescolar, Primaria y Media General</li> <li>✓ Mono Azul Marino</li> <li>✓ Franela blanca con logotipo de la escuela</li> <li>✓ Medias blancas</li> <li>✓ Zapatos deportivos: negro, marrón o blanco</li> </ul>  |



En las unidades de Transporte Escolar, el estudiante deberá ir sentado, con una actitud de respeto hacia el conductor, docentes y el resto de sus compañeros, igualmente mantener el orden y preservación de la unidad que aborda. El incumplimiento de estas normas acarreará las medidas que amerite el caso.

#### 7.- Otros Aspectos a considerar:

- No está permitido el uso de piercing, tintes en el cabello, uñas postizas, y accesorios excesivos o llamativos (collares, pulseras, zarcillos, maquillajes, pintura de uñas).
- ✓ Los niños y adolescentes usarán un corte de cabello clásico.
- ☑ El uso de gorras sólo será permitido en actividades deportivas y recreativas.
- ✓ No está permitido el uso de celulares y equipos electrónicos (Mp4, Ipods, DS, PSP, Tablets, Cornetas Portables, entre otros) en la institución, que puedan interferir en el desarrollo de las actividades académicas. Solo se permitirá con fines pedagógicos o de emergencia, con la previa autorización del docente. La Institución no se hace responsable por deterioro o extravío de dichos equipos.

### 8.- Deberes de los Padres, Representantes o Responsables:

- Leer y cumplir las normas establecidas en los Acuerdos de Convivencia Escolar y Comunitaria vigente de la institución.
- Los representantes serán atendidos solo en las horas administrativas del docente o cuando exista una convocatoria por parte de la institución.
- Deben portar una vestimenta acorde a las normativas exigidas por la Empresa PDVSA.
- Asistir a las reuniones y asambleas generales convocadas por la dirección, coordinación, docentes guías y especialistas. En caso de inasistencia a este tipo de convocatorias, se informará a través de un correo al supervisor inmediato.
- Acompañar a su representado a eventos donde participe, tales como: cierre de lapso pedagógico, exposiciones, actividades científicas, deportivas, culturales, entre otras.
- Mantener un trato respetuoso y cortés con toda la comunidad educativa.
- En situaciones en las cuales el estudiante amerite ser atendido por la clínica, la institución se comunicará con el representante legal, para los trámites pertinentes y de ser necesario lo trasladará al centro de atención PDVSA.
- Evitar enviar a su representado a clases enfermo y con heridas recientes. Es importante destacar que el personal docente no administrará medicamentos a ningún estudiante.
- Notificar con anticipación al departamento de Evaluación y Control de Estudios, el retiro de su representado en horario regular de clases.
- Entregar por escrito ante la Dirección del plantel, la autorización de la persona responsable de retirar a su representado, en caso de no poder asistir el representante legal para tal efecto.
- ☑ En caso que el estudiante posea informe médico, el representante debe informar a la institución y suministrar los soportes.
- Informar por escrito a la Coordinación de Transporte Escolar, lo relacionado a cualquier cambio de ruta que requiera el estudiante.
- Garantizar el cumplimiento del tratamiento médico o dieta, indicada por los especialistas a su representado o representada.
- Corresponsabilidad en el proceso de formación de su representado o representada, según el Artículo 17 de la LOE "Las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en la orientación



y formación en principios, valores, creencias, actitudes y hábitos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, para cultivar respeto, amor, honestidad, tolerancia, reflexión, participación, independencia y aceptación. Las familias, la escuela, la sociedad y el Estado son corresponsables en el proceso de educación ciudadana y desarrollo integral de sus integrantes".

## Documentos en Expediente Educativo (Uso Exclusivo del Personal de Escuela)

| Copia de la Cédula del Trabajador              | Copia de la Ficha del<br>Trabajador                     | Copia de la Cédula<br>del Padre                   | Copia de la Cédula<br>de la Madre  |  |
|--|---|---|--|--|
| Copia de la Cédula del Estudiante              | Copia de la Partida de<br>Nacimiento del<br>Estudiante  | ☐ Boleta de Retiro                                | ☐ Copia de la Tarjeta<br>de Vacunación   |  |
| Foto del Estudiante                            | Certificación de Notas o de Prosecución                 | Constancia de Niño Sano                           | ,  |  |
| comprendiendo la impor<br>otros documentos y g | rtancia de la misma para e<br>estiones) por parte del C | l control, gestión y adm<br>E Libertador Bolívar. | rmulario es veraz y actualizada<br>ninistración (constancias, becas<br>Soy consciente además de la<br>or esta razón acepto los término |  |
| Firma del Representante<br>Nombre:             |   | Nombre:   | Evaluación y Control de Estudios<br>Nombre:  |  |
| C.l.: C.l.:                                    |   |   | C.l.:  |  |